Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE REPERTORIO ORQUESTAL I y II (VIOLA)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Música – Especialidad de Interpretación
ASIGNATURA: Repertorio Orquestal I y II – Viola - *Orchestral Repertoire I and II – Viola*

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNARTURA

Tipo[1]	Obligatoria de la Especialidad	
Carácter[2]	Clase Colectiva de Instrumento	
Especialidad/itinerario/instrumento	Interpretación / Itinerario A / Viola	
Materia	Formación instrumental complementaria	
	Curso 2025-2026 (Asignatura Anual)	
Número de créditos	6 ECTS por cada curso (1º y 2º curso). Total: 12 ECTS	
Número de horas	**TOTALES:** 1º y 2º = 180h/curso Todo el grado = 360h	**PRESENCIALES:** 1º y 2º = 36h/curso Todo el grado = 72h **TRABAJO AUTÓNOMO:** 1º y 2º = 144h/curso Todo el grado = 288h
Departamento	Cuerda	
Prelación/ requisitos previos	Para 1º: haber superado la prueba de acceso. Para 2º: haber superado Repertorio Orquestal I.	
Idioma/s en los que se imparte	Español, inglés	

2.PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Blat Barrachina, Clara María	claramaria.blatbarrachina@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Molina García, Juan Alberto	juanalberto.molinagarcia@rcsmm.es

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4.1. Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se produzcan en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de forma continua.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, y su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
4.2. Competencias generales
CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, con relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
4.3. Competencias específicas
CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CE4. Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre material musical.
CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje son los resultados reales y evaluables, en los planos: cognitivo, subjetivo y psicomotor, que se esperan haber alcanzado con la asignatura al terminar estas enseñanzas:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio orquestal para viola.
2. Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, así como de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa.
3. Desarrollo de la capacidad de la lectura a primera vista.
4. Afianzamiento de los diferentes tipos de ataques y golpes de arco característicos de cada estilo.
5. Aplicación de los criterios interpretativos aplicables al repertorio seleccionado, de acuerdo con su evolución estilística.
6. Interpretación de las obras más representativas del repertorio orquestal para viola con la finalidad de contextualizar los pasajes trabajados y adecuarlos estilísticamente.
7. Preparación para la actuación en público. Hábitos y actitudes de concierto. Búsqueda de la comunicación y la excelencia interpretativa.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema
I.- Técnica	**Tema 1. Producción del sonido**: Textura, timbre, flexibilidad, dinámicas, respiraciones, afinación y v*ibrato.*
	Tema 2. Articulación: Combinaciones rítmicas, velocidad, coordinación, tipos de golpes de arco y ataques.
	Tema 3. Digitación: Posibles alternativas de digitación, velocidad, coordinación con la articulación, registro sonoro, control y precisión, equilibrio y homogeneidad, relajación postural.
II.- Interpretación	**Tema 1. Estilos:** Identificación de los criterios aplicables al repertorio orquestal para viola, de acuerdo con su evolución estilística: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, siglos XX y XXI.
	Tema 2. Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que intervienen en el fraseo: línea, continuidad melódica, puntos de apoyo, color, contrastes, planos sonoros, interpretación del *rubato*, adecuación del *vibrato.*
	Tema 3. Memorización: Desarrollo de la memoria musical como recurso en la interpretación para la comprensión y unidad en el fraseo.
	Tema 4. Repentización: Recursos para abordar la lectura a primera vista y la improvisación con fluidez y eficacia.

III.- Repertorio (Los pasajes sugeridos en los listados son orientativos, quedando a criterio del profesor la selección del repertorio).	**CURSO I: 10 pasajes de *tutti*** 1. Beethoven: *Sinfonía 5,* op.67 (2º mov.) 2. Beethoven: *Sinfonía 9*, op.125 (2º mov.) 3. Berlioz: *Obertura* del «*Carnaval Romano», op.9* 4. Brahms: *Sinfonía 3*, op.90 (1r mov.) 5. Brahms: *Sinfonía 4,* op.98 (1r mov.) 6. Brahms: *Variaciones sobre un tema de J. Haydn*, op.56 (Var. 4, 7-8) 7. Bruckner: *Sinfonía 4 «Romántica»* (2º mov.) 8. Mahler: *Sinfonía 5* (3º y 5º mov.) 9. Mendelssohn: *El sueño de una noche de verano* 10. Mozart: *Sinfonía 35* (1r mov. cc.41-66) y (4º mov. cc.134-181) 11. Mozart: *Sinfonía 40* (4º mov.) 12. Mozart: *Sinfonía 41* «Júpiter» (4º mov.) 13. Mozart: *Obertura* de *«Las bodas de Fígaro»,* KV. 492 14. Prokofiev: *Sinfonía 1 «Clásica»* op.25 (1r y 4º mov.) 15. Shostakovich: *Sinfonía 5* (1r mov. del Nº.15 al 17) 16. Strauss: *Obertura* de «*Don Juan»,* op.20 17. Tchaikovsky: *Sinfonía 5*, op.64 (3r mov.) 18. Tchaikovsky: *Sinfonía 6 «Patética»* (1r mov.) 19. Weber: *Euryanthe*, op. 81. Obertura 20. Weber: *El cazador furtivo,* op.77 Obertura, Act.1 nº 2, Act.3 nº 16 **CURSO II: 8 pasajes de *tutti* y 4 de solo** **Pasajes de *tutti*** 1. Beethoven: *Sinfonía 3,* op.55 (3º mov.) 2. Beethoven: *Sinfonía 5,* op.67 (2º mov.) 3. Brahms: *Sinfonía 3,* op.90 (1r mov.) 4. Brahms: *Sinfonía 4,* op.98 (1r mov.) 5. Bruckner: *Sinfonía 4 «Romántica»* (2º mov.) 6. Debussy: *El mar* (2ºy 3r mov.) 7. Mahler: *Sinfonía 1 «Titán»* (4º mov.) 8. Mahler: *Sinfonía 10* (1r mov.) 9. Mendelssohn: *Scherzo* de «*El sueño de una noche de verano»,* op.61 10. Mozart: *Obertura* de «*La flauta mágica»,* KV.620 11. Prokofiev: *Sinfonía 1 «Clásica»* op.25 (1r y 4º mov.) 12. Schubert: *Sinfonía 4 «Trágica»* (4º mov.) 13. Smetana: *Obertura* y Escena 6 de «*La novia vendida»* 14. Shostakovich: *Sinfonía 5* (1r mov. del Nº.15 al 17) 15. Strauss: *Obertura* de «*Don Juan»,* op.20 16. Tchaikovsky: *Sinfonía 6 «Patética»* (1r mov.) **Pasajes de solo** 1. Adam: *Giselle* Acto 2 nº 21 2. Delibes: *Coppelia* Acto 3 nº 7 3. Strauss: *Don Quijote* op. 35 4. Weber: *El cazador furtivo* op.77. Acto 3, nº 13

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Horas	Tipo de actividad	Total horas
Presenciales (a)	**Actividades teórico-prácticas**	a: 68 horas (34h/curso)
	Audiciones y otras pruebas	a: 4 horas (2h/curso)
De trabajo autónomo (b)	**Preparación del estudiante para las clases teórico-prácticas**	b: 240 horas (120h/curso)
	Preparación del estudiante para la realización de diferentes pruebas	b: 48 horas (24h/curso)
Total horas de trabajo del estudiante		a +b = 360 horas (180h/curso)

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	Las clases serán colectivas, de una hora de duración y una ratio de 1/4. Tendrán carácter teórico-práctico. En ellas se abordarán las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a la solución de los problemas específicos que puedan surgir en cada uno de los estudiantes. Los pasajes se trabajarán tanto individualmente como en grupo. Se hará referencia a las materias transversales: análisis formal, estructural y armónico, situación histórica, estilo, etc. El docente recomendará, en cada caso, los ejercicios técnicos que considere necesarios para una mejor comprensión y ejecución de los pasajes a trabajar. La Metodología se adecuará en todo momento a la evolución cognitiva y personal de cada estudiante. La distribución cuatrimestral de los temas será flexible, para adaptarse en todo momento a las necesidades técnico-interpretativas de manera individualizada. Asimismo, y respetando el cómputo global de horas, el profesorado podrá realizar alguna adaptación de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas. Se organizarán audiciones con la participación y/o asistencia de alumnos de todos los cursos. Para que las competencias enunciadas se hagan posibles, se tendrán en cuenta los siguientes planteamientos teórico-metodológicos: La **enseñanza y orientación serán personalizadas**, como aspectos irrenunciables, para la optimización de los resultados académicos del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de potenciales, intereses y motivaciones del alumnado y su proyección profesional. El fomento en el aula del **debate y enriquecimiento conceptual** entre los estudiantes y entre el profesor y alumno. Las diversas opiniones e intercambio de ideas en el debate conducido por el profesor serán un motivo más para profundizar en el criterio y la personalidad de los discentes. **Uso de las TIC** entre el alumnado, como elemento indispensable para la mejora y el enriquecimiento del criterio de forma permanente (búsqueda de información, auto grabación, internet, etc.). Fomento de la **evaluación participativa**, como base para la mejora permanente de todos los elementos que conforman la asignatura, y en la que los propios alumnos se impliquen en las posibilidades de enseñanza-aprendizaje de la propia asignatura (autoevaluación y coevaluación); para, con ello, avanzar en una progresiva cultura de la calidad.
Planificación temporal de los contenidos	**1º Curso:** durante el curso se estudiarán **diez pasajes orquestales *tutti.*** Secuenciación: 1r cuatrimestre: Interpretación de 5 pasajes orquestales *tutti*. 2º cuatrimestre: Interpretación de 5 pasajes orquestales *tutti* diferentes a los del primer cuatrimestre. En la audición final se interpretarán **6 de los pasajes *tutti*** trabajados, que serán elegidos por el profesorado y serán comunicados por correo electrónico un mes antes de dicha audición.
	2º Curso: durante el curso se estudiarán **ocho pasajes orquestales *tutti*** y **cuatro solos** de orquesta. 1r cuatrimestre: Interpretación de 4 pasajes *tutti* y 2 de solo. 2º cuatrimestre: Interpretación de 4 pasajes orquestales *tutti* y 2 de solo: todos ellos diferentes a los del primer cuatrimestre. En la audición final se interpretarán **5 de los pasajes *tutti*** trabajados y **2 solos de orquesta**, que serán elegidos por el profesorado y serán comunicados por correo electrónico un mes antes de dicha audición.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El estudiante recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. Instrumentos de evaluación

Actividades teórico-prácticas	- **Control y registro de asistencia**. Se valorará la asistencia a clase y la puntualidad. - **Evaluación continua**. Para poder optar a la evaluación continua, la asistencia debe alcanzar el 80% del horario lectivo. - **Cuaderno de notas**. Para indicar el rendimiento del trabajo realizado en clase, los aspectos a mejorar y los resultados del trabajo autónomo semanal.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones, jornadas, seminarios, …)	- **Control y registro de participación** en las audiciones, seminarios y/o conciertos programados. - **Audiciones de pasajes orquestales**. Se realizarán dos a lo largo del curso, cada docente podrá organizar la manera de evaluar a sus alumnos. Se valorará la capacidad de interpretación de los pasajes y el nivel alcanzado por el estudiante en cuanto a la asimilación de los conceptos y la evolución técnica e interpretativa. Estas audiciones serán evaluadas por los profesores del seminario. -**Rúbricas de evaluación**. Análisis y crítica constructiva de las audiciones, sobre sí mismo y sobre sus compañeros. - **Trabajo documental.** Cumplimentación de una ficha que incluya el contexto histórico del compositor y la obra de, al menos, uno de los pasajes que el estudiante haya trabajado en clase.

9.2. Criterios de evaluación

Actividades teórico-prácticas	Para evaluar el rendimiento y desarrollo de un estudiante a lo largo del curso se aplicarán los siguientes criterios de evaluación: 1. Cumplir con la asistencia y llegar con puntualidad a las clases. 2. Mostrar capacidad para abordar con autonomía el estudio del repertorio orquestal. 3. Conseguir la digitación, articulación y manejo del arco necesarios para superar pasajes de gran dificultad que aparecen en el repertorio y solos programados para cada curso. 4. Conseguir la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la afinación y la calidad de sonido del instrumento en los pasajes y solos del repertorio orquestal 5. Mostrar la capacidad de relacionar contenidos (de otras asignaturas y materias) entre sí. 6. Desarrollar su personalidad artística, basada en criterios rigurosos y personales de interpretación.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (audiciones, jornadas, seminarios, …)	En una audición se aplicarán los siguientes criterios: 1. Demostrar dominio de los pasajes trabajados. 2. Mostrar un manejo del arco adecuado a la interpretación de cada pasaje orquestal, así como conocer el golpe de arco requerido en cada momento del pasaje. 3. Conseguir tener el control agógico y dinámico requeridos en cada uno de los pasajes interpretados. 4. Lograr controlar la afinación y calidad del sonido del instrumento en cada momento del pasaje.

9.2. Criterios de calificación

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Se realizará un registro de la asistencia. Esto supone que, para poder realizar la evaluación continua, el estudiante tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Es decir, con más de 7 ausencias perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final.

En la convocatoria ordinaria el discente será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto del alumnado.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música. Según las Instrucciones de la Dirección General de EEAA por las que se regula la organización y funcionamiento del curso (Instrucción 6ª - Evaluación; Apartado 6 - Calificación; p.27):

> *g) La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes por curso sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».*
>
> *h) Cuando un alumno no se presente al examen final de la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, en los documentos de evaluación se hará constar No Presentado (NP) y se considerará como convocatoria agotada.*

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor. Se celebrará una audición con tribunal para los alumnos que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, quieran optar a la calificación de Matrícula de Honor. Los aspirantes deberán interpretar un programa de dos obras de libre elección. Se aplicarán los mismos criterios de evaluación y calificación que para las audiciones del curso.

La calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	80%
Evaluación continua: puntualidad y asistencia a clase, trabajo y rendimiento en el aula, asistencia a actividades y otras audiciones organizadas por el Seminario de Viola.	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Audición con tribunal	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Audición con tribunal	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con diversidad funcional.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún estudiante matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía docente.

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	80%
Evaluación continua: puntualidad y asistencia a clase, trabajo y rendimiento en el aula, asistencia a actividades y otras audiciones organizadas por el Seminario de Viola.	20%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para esta asignatura se tendrán en cuenta los materiales incluidos en el manual «*Orchester Probespiel Viola*» como una guía básica de la misma, así como todos aquellos recursos complementarios o adicionales a los mismos que sean contemplados por los diferentes docentes encargados de impartir esta materia.

10.1. Bibliografía general

Título	*Orchester-Probespiel Viola*
Autor	Jenisch, K. & Schloifer, E.
Editorial	Schott

Título	*Guía de la Música Sinfónica*
Autor	Tranchefort, F. R.
Editorial	Alianza

Título	*Orchestral Excerps from the Symphonic Repertoire*. Vol.1, 2, 3, 4 & 5.
Autor	Vieland, J.
Editorial	International Music Company

Título	*10 Études pour Alto sur des Traits d'Orchestre*
Autor	Vieux, M.
Editorial	Alphonse Leduc

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://euyo.eu/
Dirección 2	www.fundacionorcam.org
Dirección 3	https://gmjo.at/de/projekte/
Dirección 4	https://imslp.org/wiki/Orchester-Probespiel
Dirección 5	https://jonde.mcu.es/pruebas-de-admision/
Dirección 6	https://orchestraexcerpts.com/viola/
Dirección 7	https://www.orchmusiclibrary.com/products_listing.php?list_type=instrument&id=11
Dirección 8	https://rcsmm.eu/